



RESPUESTA A OBSERVACIONES

FIDUPREVISORA S.A. en cumplimiento a las actividades del cronograma establecido en la invitación a cotizar No. 056 de 2020, se permite dar respuesta a cada una de las observaciones presentadas, en relación a cotizar

“el suministro, activación y mantenimiento de los detectores de humo adecuados para los diferentes espacios de la entidad, teniendo en cuenta la aplicación de las normas vigentes.”

FIDUPREVISORA S.A. INVITACION A COTIZAR No. 056 de 2020 RESPUESTA A OBSERVACIONES

Fiduprevisora S.A. en respuesta a observaciones a la Invitación a cotizar número 056 de 2020 procede a atender las observaciones, de la siguiente manera:

Nº DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	3/12/2020	Correo Electrónico	Empresa Z

1. Planos Arquitectónicos de cada una de las sedes visitadas:

En consideración a que una de nuestras líneas de negocio de mayor importancia contiene los sistemas que la Entidad está solicitando, sumado a que contamos con representación directa de fabricantes reconocidos mundialmente en este tipo de sistemas y que desafortunadamente solo hasta el día de hoy fue posible la identificación del proceso de cotización en curso y obviamente no pudimos acompañar las visitas técnicas, solicitamos a la entidad si es posible considerar el suministro de información de los espacios a ser objeto de la instalación de dichos equipos en términos de sus medidas, dedicación, etc, y así mismo indicarnos cuales son los sistemas actuales que contiene cada una de las sedes, de cara a poder presentarles una oferta.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.: La razón por la cual se adelantó el proceso con la realización de las visitas a nuestras sedes, es dada la necesidad de que los proponentes mediante inspección conozcan los espacios e identifiquen los equipos actuales y su estado a fin de presentar una propuesta. Es de aclarar que la entidad no cuenta con los planos arquitectónicos de las diferentes oficinas fuera de la ciudad y si a bien tienen pueden realizar inspección a nuestra sede de Bogotá el día de hoy.

Fiduprevisora S.A

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.